

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 32815 ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º. Que en el Concursal - Sección 1.ª (General) número 0000220/2019, NIG 5029742120180033210, por auto de fecha 22 de febrero de 2019 se ha declarado en concurso al deudor Félix Serrano Téllez, con DNI 17866190C y María Pilar Fanlo Blasco, con DNI 25138463S, con domicilio en calle Santander, n.º 2, 2.º B de Zaragoza y cuyo centro de principales intereses lo tienen en Zaragoza.

2.º.- Los concursados conservarán las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

3.º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este Edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto.

La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La Administración concursal está integrada por doña Irene Romea Anadon, domicilio postal en: avenida Independencia, 8, 7.º C, 50004 de ZARAGOZA y dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado del auto de declaración del concurso.

4.º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 28 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A190043242-1